República de Chile
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA ENCARGADO EN UNIDAD DE TRÁNSITO.
DECRETO ALCALDICIO N° 201.

DALCAHUE, a 20 de Enero de 2017.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Las necesidades del Servicio, en especial, la de refundir la Unidades Genéricas de Inspector Municipal y la de Tránsito y poder contar con una nueva restructuración orgánica y funcional en dichas materias en la comuna de Dalcahue; los artículos 12° número 4°, 17°, 56°, 63°, letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Sentencia de proclamación de Alcalde del Tribunal Electoral Regional, Rol N° 148-2016-P-A

DECRETO:

DESIGNÉSE: En calidad de titular de la función de Tránsito al funcionario municipal don MANUEL ARTURO OJEDA BARRIENTOS, contrata, administrativo, grado 15° de la E.M.S. Hágase efectiva esta designación a partir de esta fecha y déjense sin efectos todos los decretos alcaldicios en que se pudiera haber designado al funcionario municipal Sr. Luis Soto Santana como encargado o coordinador en materia de tránsito.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA.
Secretario Municipal (S)

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN.
Alcalde Comuna de Dalcahue.

Distribución:
- Al funcionario.
- Secretaria Municipal.
- A Dpto. Personal.
- Unidad de Control.
- Transparencia Municipal.